



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DISTRITO MARÍTIMO DEL GRAO CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

En el salón de sesiones de la Tenencia de Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las diecinueve treinta, de la tarde del día **veintiocho de enero de dos mil trece**, y bajo la presidencia de Doña MARTA GALLEN PERIS, se reúnen l@s señor@s:

DÑA. MARTA GALLEN PERIS	PRESIDENTA CONSEJO
GONZALO ROMERO CASAÑA	VICEPRESIDENTE
DÑA. ALICIA BRANCAL MAS	CONCEJAL BNV
JOAN MORALES IBAÑEZ	VECINO PSOE
DÑA. ROSA MARIA PEÑA INSA	RPTE. P.P.
DÑA. M ^a . ELISA GONZALEZ SANCHO	VECINO ALCALDIA
DÑA. M ^a LUISA SALVADOR ALBIOL	VECINO ALCALDIA
D. AMADEO CARCELLER JULIAN	UNION MUSICAL GRAO
PASCUAL MARTI FORNER	A.C. MAR I VENT
D. ANTONIO PALOMARES UTRERA	AA.VV. LA MARJALERIA
D. CLEMENTE MIRO PONS	AA.VV.PINAR
D. JORGÉ BEGUES LIROLA	AA.VV. PLANA ANTRILLES
D. MANUEL FERRARA PORTOLES	AAVV. CAMI FONDO
D. VICENTE AYZA DEL SEÑOR	AA.VV. PALO BLANCO
D. ANTONIO CANDELA LOPEZ	AA.VV. LA COLOMA-CAMI FONDO
DÑA. DOLORES TORRES RUIZ	AA. VV. EL FARO
M ^a CARMEN SANTAMARIA BLASCO	REPRESENTANTE PSOE
CARLOS MENDEZ TOSCA	REPRESENTANTE PP
JOSE VTE GARCIA RAMBLA	AAVV GOLF AZAHAR

, con objeto de constituir el **Consejo del Distrito Marítimo del Grao**, actuando como secretario, el funcionario, Juan Jose Pallarés García, por delegación expresa del Sr. Secretario.

La Sra. Gallen hizo constar en acta, la felicitación al Sr. Candela por su pronto restablecimiento.

1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR SI PROCEDE

Declarada abierta la sesión por la **Sra. Presidenta**, se da lectura al acta de la sesión anterior.

El **Sr. Candela** solicitó que en la redacción del acta figure junto al nombre del interlocutor, la entidad a la que representa.

La **Sra. Brancal** solicitó que el acta se redacte también en valenciano.

Ambas propuestas se aprobaron por unanimidad

No presentándose ninguna objeción mas, los Sres asistentes declaran el acta aprobada.

2.- NOMINACION ENTRADORES



Se da cuenta a los miembros asistentes de los nombres solicitados por los vecinos para los entradores de la zona de la "Marjalería" que carecen de carteles indicativos, concretamente:

- a) Entrador "L'Horteta", a la calle transversal al Cmno La Mota con acceso por este mismo camino, y sin salida.
- b) Entrador "La Yedra", a la calle transversal a la Avda del Puerto con acceso por esta Avda.
- c) Entrador "Mel i Xispa" a la calle transversal al Cmno Primera Travessera, con acceso por este mismo camino.

Se aprueban por unanimidad.

El **Sr. Ferrara** presentó una fotocopia de una solicitud de nominación de un entrador como Entrador "Panisares", rogando su aprobación en cuanto esté informado por Policía Local.

3.- ELECCION REPRESENTANTES FOROS SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD VIDA.

La **Sra. Gallen** hizo una exposición de lo que son los foros y los motivos de su creación, explicando además que su proposición en los mismos había sido que hubiesen representantes vecinales del Distrito Marítimo.

Presentandose los Sres. **Don Antonio Palomares, Don Jorge Begues y Don Manuel Ferrara** para ambos Foros y pudiendo ser sólo dos los elegidos, se procede a realizar una votación para elegir al que será el representante del Distrito Marítimo en dichos Foros.

Una vez realizada la votación, arrojó los siguientes resultados:

Foro Sostenibilidad: Jorge Begues12 votos.
Antonio Palomares9 votos
Manuel Ferrara5 votos

Foro Calidad Vida: Jorge Begues12 votos
Antonio Palomares8 votos
Manuel Ferrara6 votos

Por lo cual salieron elegidos **D. Jorge Begues y D. Antonio Palomares**, los cuales aprovecharon la ocasión para agradecer a los presentes la confianza que habían depositado en ellos.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Candela** dijo que cuando hace viento los contenedores vacíos caen a la acequia, y solicitó que se colocaran anclajes.

La **Sra. Gallen** dijo que los técnicos estaban estudiando diversas soluciones a este problema.

La **Sra. Torres** dijo que había un descontento general en los vecinos del Grao por el comportamiento de los agentes de la Policía Local.

La **Sra. Gallen** dijo que a ella no le constaba dicho descontento vecinal.



La **Sra. Torres** comento su caso en particular y afirmo que creía que en algunos casos concretos, la Policía Local no había procedido como correspondía.

La **Sra. Gallen** contestó diciendo que en la mayoría de los casos siempre hay dos versiones distintas.

La **Sra. Torres** continuó diciendo que el Pinar está lleno de excrementos de perros y que debido a la poca atención de la Policía Local la gente está procediendo a solicitar la presencia de la Policía Nacional, además de que no hay recogida de basuras en la zona de la C/Triana y en el interior del Pinar.

Contestó el **Sr. Romero** diciendo que se pondría en contacto con la empresa adjudicataria del servicio para solucionar dichos problemas.

El **Sr. Miro** dijo que su en AAVV y entre los vecinos de su zona no hay descontento con la Policía Local, y sobre los excrementos comentó que se habían realizado campañas y que es muy difícil erradicar el problema. También comento que por lo que el sabe, la recogida de basuras en la zona es diaria.

La **Sra. Torres** comentó que en una ocasión en la que el cuarto de la limpieza de el CEIP El Pinar se había quedado abierto, se llamo a la Policía Local para que hicieran algo al respecto, ya que habían productos tóxicos peligrosos si caían en manos de los niños. Que la Policía Local no se presentó, por lo que los vecinos tuvieron que llevarse los productos a casa, ya que era fin de semana y no había nadie en el centro escolar.

La **Sra. Gallén** dijo que no tenía conocimiento de dicho suceso, y que le extrañaba, ya que existe una comunicación fluida con dicho colegio.

El **Sr. Marti** habló sobre los problemas que hay con los jóvenes ¿? Y que es un problema de comportamiento vecinal el que hayan excrementos en las calles y basura fuera de los contenedores.

También preguntó si se había realizado alguna gestión para solicitar la cesión del edificio de la antigua Comandancia de Marina.

La **Sra. Gallén** dijo que se habían iniciado las gestiones oportunas pero que de momento no habían recibido contestación.

El **Sr. Begues** dijo que en el Entrador " La Marina" había una vivienda en situación de ruina.

Contestó la **Sra. Gallén** que los técnicos habían iniciado el expte. correspondiente para que se sanease todo aquello que constituyese un peligro.

El **Sr. Ayza** dijo que días después de la celebración del Marathon Popular todavía estaba la Avda. del Mar llena de botellas de agua vacias.

La **Sra. Gallén** dijo que era sabedora del problema y que en su momento ya realizo las oportunas quejas en el departamento correspondiente.

El **Sr. Morales** informó de que en el Parque de la Panderola, en la zona colindante con la cancha de futbito, que eran una zona de recreo infantil, estaba llena de excrementos.

La **Sra. Gallen** dijo que este problema era conocido y comentado en cada Consejo y en cada Junta de Distrito que se celebraba, que era difícil de erradicar ya que era causado por un mal comportamiento vecinal, pero que no obstante lo comunicaría a la empresa de limpieza.



La **Sra. Brancal** solicitó mas implicación por parte del Ayto en la celebración de la festividad de Sant Antoni.

La **Sra Gallén** dijo que este tema ya se había comentado en otras ocasiones. Que había una asociación que organizaba la celebración de Sant Antoni en el Grao, y que en el tema de la hoguera en concreto, era la misma Asociación la que no quería que esta fuese monumental, sino algo representativo y simbólico.

El **Sr. Carceller**, respecto al comportamiento de los agentes de la Policía Local comentó que como funcionario que es, sabe que existe un procedimiento para que cualquier persona que tenga alguna queja del funcionamiento de un servicio publico o del comportamiento de un empleado público, pueda exigir responsabilidades, por lo que los vecinos descontentos deberían de realizar las oportunas reclamaciones.

Aprovechó para comunicar a los presentes que había dejado su cargo al frente de la Unión Musical del Grao y que por tanto renunciaba también a su cargo en el Consejo.

La **Sra. Gallén** le agradeció la colaboración prestada hasta el momento tanto en el Consejo como en la Junta de Distrito y le comunicó que su cargo podía ser ocupado por el nuevo director de la Unión Musical.

La Sra. Torres dijo que no creía que hubiera que ir acompañado de abogado para ir a hablar con la Policía Local.

El Sr. Carceller contestó que para interponer un recurso no hacía falta la presencia de un abogado, que podía interponerlo cualquier vecino.

La Sra. Gallén dijo que cualquier ciudadano puede presentar quejas, y que incluso ella, como Teniente de Alcalde puede hacerlo si se considera perjudicada, ya que su cargo no le otorga privilegios especiales.

Y no habiendo más asuntos a tratar de levantó la sesión, siendo las veintiuna treinta horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que firma conmigo, el secretario.